



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 11

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACION PUBLICA:	No 20 DE JUNIO DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO CONTRATAR:	A ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA identificado con BPIN: 2022004250006.
VALOR:	QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$15.267.304.664)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el recibo de propuesta, el día cinco (5) de julio de 2022 a las 4:00pm, se presentó la siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la siguiente fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del Proponente	Integrantes de Proponente	Proponente Representado por:
1	FUNDACION AVE FENIX NIT. 805.021.479-4	N/A	Representante Legal: GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES TÉCNICOS



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 11

FACTOR DE CALIDAD (290 PUNTOS)	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	150 PUNTOS	<p>El proponente deberá incorporar de forma clara y detallada en su propuesta la descripción del proceso de convocatoria, el cual no podrá ser diferente al establecido por la entidad y que defina al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos de participación • Estrategia de comunicación para la convocatoria <p>Proceso de evaluación y publicación de resultados de la convocatoria.</p> <p>60 PUNTOS</p>	<p>60 PUNTOS, folio 428 - 442 TOMO II</p>	
		<p>El Proponente deberá incorporar una propuesta operativa clara, coherente y detallada acorde con los requerimientos de la Entidad y que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo <p>Descripción de las fases de intervención.</p> <p>50 PUNTOS</p>	<p>50 PUNTOS, folio 446 - 491 TOMO III</p>	
		<p>El Proponente deberá presentar una descripción detallada y pertinentemente de cómo se ejecutará el fortalecimiento estratégico de habilidades y capacidades empresariales donde se relacione al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de contenidos y modelo pedagógico a usar <p>Plataforma Virtual</p> <p>40 PUNTOS</p>	<p>40 PUNTOS, folio 493 - 502 TOMO III</p>	
TOTAL PUNTAJE			150 PUNTOS	



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 11

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	140 PUNTOS	<p>Gerente del Proyecto: Un (1) profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería con posgrado en áreas afines a dichos programas académicos.</p>		
		<p>Acreditación de postgrado en áreas administrativas y/o financieras y acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de cinco (5) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos preferiblemente relacionados a proyectos de emprendimiento.</p>	50 PUNTOS	<p>La certificación expedida por el Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines, se encuentra vencida, razón por la cual no acredita no acredita tener vigente el certificado de matrícula profesional. Fl. 512</p>
		<p>Profesional Administrativo y Financiero: Un (1) profesional del área administrativa, finanzas económicas, Ingeniería o afines.</p>		
		<p>Acreditación de postgrado en áreas administrativas y/o financieras y acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años en coordinación administrativa y/o financiera de proyectos de emprendimiento y/o asesoría financiera y/o contable.</p>	40 PUNTOS	
		<p>Profesional de Comunicaciones: Un (1) profesional de comunicación social, diseño gráfico, mercadeo o áreas afines con acreditación de especialización.</p>	40 PUNTOS	

TOTAL PUNTAJE		120 PUNTOS		
VALOR AGREGADO (300 PUNTOS)	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
	150	<p>Profesional Líder Empresarial: Un (1) profesional en ingeniería, administración, humanidades, sociales, jurídica y/o económica.</p> <p>Acreditación de postgrado en áreas administrativas y/o gerenciales y/o acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años como coordinador y/o líder empresarial de proyectos</p> <p>20 PUNTOS</p>	<p>30 PUNTOS, folio 531 - 548 TOMO III</p> <p>0 PUNTOS, folio 550 - 559 TOMO III</p>	<p>La certificación aportada a folio 559, NO cumple con lo exigido en el pliego de condiciones.</p>
EXPERIENCIA FORTALECIMIENTO				



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 11

EMPRESARIAL PRODUCTIVO	E IMPULSO	PUNTOS	EXPERIENCIA EN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E IMPULSO PRODUCTIVO		PUNTAJE		
			La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos y/o convenios, que acrediten experiencia en fortalecimiento empresarial para el impulso de la productividad de emprendimientos y unidades económicas.	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo cuatro (4) contratos y/o convenios, que acrediten experiencia en fortalecimiento empresarial para el impulso de la productividad de emprendimientos y unidades económicas			
			50	150			150 puntos, aporta cuatro (04) contratos. Contrato Especifico CE – 2021.05.20.015, fl. 572 al 579.
			0 por ítem NO incorporado	150			Contrato Especifico CE – 2021.05.20.018, FL. 563 al 570. Contrato Especifico CE – 2021.05.20.011, fl. 581 al 588. Contrato Especifico CE – 2021.05.20.014, fl. 590 al 597.
EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL		150 PUNTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL EN CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO		PUNTAJE		

		<p>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo dos (2) contrato y/o convenio, que acredite experiencia adicional a la mínima requerida en el fomento de la cultura de emprendimiento y/o fortalecimiento de la competitividad o de proyectos de emprendimiento Y, que el valor del contrato o convenio aportado, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.</p>	50	0 puntos	<p>No cumple Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato.</p> <p>El valor expresado en salarios, no es sumado la totalidad de los contratos aportados, es del "respectivo contrato" aportado.</p>
	<p>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo cuatro (4) contratos y/o convenios, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en el fomento de la cultura de emprendimiento y/o fortalecimiento de la competitividad o de proyectos de emprendimiento Y, que el valor del contrato o convenio aportado, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, sean igual o superior al cien por ciento</p>	150			



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 7 de 11

		(100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.	
		El oferente que NO incorporó en su propuesta el requisito enunciado en el presente numeral.	0 por ítem NO incorporado
TOTAL PUNTAJE			
			150 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONOMICA (297.5 PUNTOS)	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
FACTOR ECONÓMICO	147.5 PUNTOS	<p>El valor de la propuesta deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. EMTEL efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles efectuará la asignación de puntaje.</p> <p>El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la oferta con menor precio, se le asignarán máximo 147.5 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples.</p>	147.5 PUNTOS	En los folios 680 a 682 se presenta la oferta económica en el correspondiente formato debidamente diligenciado.
CUPO CRÉDITO DEBIDAMENTE APROBADO	150 PUNTOS	Este requisito se solicita para darle mayor liquidez al proceso de ejecución del contrato, le da una cobertura del cincuenta por ciento (50%) en recursos dinerarios, lo que permite evitar posibles suspensiones de labores, incumplimientos frente a la nómina, posible escasez de suministros, siempre que la ejecución así lo demande, sea por volumen de recursos o por extensión en el tiempo.	150 PUNTOS	En el folio 684 se presenta la certificación del cupo de crédito aprobado que cumple con los requisitos establecidos.
TOTAL PUNTAJE			297.5 PUNTOS	



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 11

INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS)	PUNTAJE PLEIGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
	2.5 PUNTOS	EMTEL S.A. E.S.P. otorgará máximo DOS PUNTO CINCO PUNTOS (2.5) al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Para obtener dicho puntaje, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, deberá presentar con la propuesta, una certificación donde manifieste bajo gravedad de juramento, que su ofrecimiento se encuentra acorde y se enmarca en algunas de las cuatro (4) condiciones que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres.	2.5 PUNTOS, fl. 686	

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	PUNTAJE PLEIGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES								
	100 PUNTOS	<p>INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se calificará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="428 1010 534 1497">Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano</td> <td data-bbox="428 1430 459 1486">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 1010 428 1497">Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero</td> <td data-bbox="375 1430 406 1486">40</td> </tr> <tr> <td data-bbox="321 1010 375 1497">Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad</td> <td data-bbox="321 1430 352 1486">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="290 1010 321 1497">TOTAL, DE PUNTOS</td> <td data-bbox="290 1430 321 1486">100</td> </tr> </table>	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	100	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40	Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0	TOTAL, DE PUNTOS	100	100 PUNTOS, FL. 688	
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	100											
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40											
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0											
TOTAL, DE PUNTOS	100											

PERSONAL EN SITUACIÓN DE	PUNTAJE	REQUISITOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
--------------------------	---------	------------	---------	---------------



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 11

DISCAPACIDAD	PLIEGO				FOLIO	No certifica en situación de discapacidad.
FACTOR ECONÓMICO	10 PUNTOS	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE	0 puntos	
		Entre 1 y 30	1	10		
		Entre 31 y 100	2	10		
		Entre 101 y 150	3	10		
		Entre 151 y 200	4	10		
		Mayor a 200	5	10		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

FACTOR DE CALIDAD		270
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		150
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		120
VALOR AGREGADO		150
EXPERIENCIA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E IMPULSO PRODUCTIVO		150
EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL		0
EVALUACIÓN ECONÓMICA		297.5
FACTOR ECONÓMICO		147.5
CUPO CRÉDITO DEBIDAMENTE APROBADO		150
INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		2.5



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 10 de 11

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	0
TOTAL	820

SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A.S - HABILITADO – CUMPLE.

Teniendo en cuenta que en este proceso de Invitación Pública No.20, cuyo objeto es: " ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA identificado con BPIN: 2022004250006, dentro de los términos expuestos en el cronograma en los pliegos de condiciones, sólo se presentó, la FUNDACION AVE FENIX identificada con NIT. 805.021.479-4, como único proponente y una vez verificada el cumplimiento de los requisitos habilitantes, por parte del comité evaluador, se procedió a evaluar los aspectos ponderables y acreedores de puntuación, los cuales arrojaron un resultado de 820 puntos, puntaje suficiente, para darle viabilidad y proceder a sugerir respetuosamente se contrate a este proponente.

Se firma por el comité evaluador a los once (11) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica Directora con asignación de funciones de la Dirección de Integración Tecnológica.

EMTEL



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 11 de 11

CRISTIAN ALONSO CAJAS BERMUDEZ
Director de Contabilidad y Presupuesto

LEIDY VIVIANA ANAYA CHAUCANEZ
Profesional con asignación de funciones de coordinación de la Oficina Asesora Jurídica